

ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.

----- En la Ciudad de Chilpancingo de los Bravo, Capital del Estado de Guerrero, siendo las dieciocho horas con cincuenta y seis minutos del día jueves veintidós de marzo del año dos mil dieciocho, en el Salón de Sesiones “Primer Congreso de Anáhuac” del Honorable Congreso del Estado, se reunieron las ciudadanas diputadas y los ciudadanos diputados integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura para celebrar sesión.- Acto seguido, el segundo vicepresidente en función de presidente, diputado Carlos Reyes Torres, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, realizara el pase de lista, quedando asentada la asistencia de los siguientes diputados y diputadas: Bailón Baltasar Nabor, Blanco Deaquino Silvano, Camacho Díaz Magdalena, Camarillo Balcázar Enrique, Cisneros Martínez Ma. de Jesús, Contreras Veliz J. Trinidad, Dávila Montero María Antonieta, Ensaldo Muñoz Jonathan Moisés, García Guevara Fredy, García Gutiérrez Raymundo, González Pérez Ernesto Fidel, Granda Castro Irving Adrián, Hernández Cuadra María del Refugio, Hernández Valle Eloísa, Jiménez Padilla Elizabeth del Socorro, Láines Carmona Karla de los Ángeles, Legarreta Martínez Raúl Mauricio, Martínez Toledo Víctor Manuel, Alcaraz Sosa Erika, Mejía Berdeja Ricardo, Melchor Sánchez Yuridia, Mercado Arce Bárbara, Navarrete de la O Linda Rosalía, Ochoa Candela Antonio, Quiroz Vargas Celia, Ramírez Venancio Elva, Reyes Araujo Edgar Rafael, Reyes Torres Carlos, Rodríguez Córdoba Isabel, Romero Suárez Silvia, Rosas Martínez Perfecto, Salgado Romero Cuauhtémoc, Valdez García Joel, Valle Villerías Julio, Vicario Castrejón Héctor, Zamora Carmona Antonio.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con la asistencia de treinta y seis diputadas y diputados, con fundamento en el artículo 131 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231, declaró quórum legal y válidos los acuerdos que en la sesión se tomen; enseguida informó que solicitaron permiso para faltar a la sesión las diputadas: Ma Luisa Vargas Mejía, Rosa Coral Mendoza Falcón y los diputados Isidro Duarte Cabrera, Ociel Hugar García Trujillo, Antelmo Alvarado García.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 131 fracción IV de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al proyecto de Orden del Día en el que se asientan los siguientes asuntos: **Primero.- “Comunicados”:** a) Oficio

suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que hace del conocimiento que a partir de esta fecha, el diputado Julio Valle Villería ha quedado integrado al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI). **b)** Oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: **I.** Oficio signado por el ciudadano Julio Alberto Galarza Castro, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepecoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicita licencia definitiva para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del día 31 de marzo del presente año. **Segundo.- “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”:** **a)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostentan a los ciudadanos Aviud Rosas Ruíz, Aceadeth Rocha Ramírez, Jesús Parra García, René Rosendo Larios, Adolfo Torales Catalán, Leopoldo Soberanis Hernández, Abel Montufar Mendoza, Felicitas Muñiz Gómez, José Luis Ávila López, Ramiro Gutiérrez Baiza, María Yolanda Anaya Cruz, Nicolás Diego Herrera, Celerina Moreno Solano y Juan Javier Carmona Villavicencio, Presidentes, Blanca Guadalupe Alarcón Resendiz, Itza Salgado Sotelo y Hugo Landa Elizalde Síndicas y Síndico, Ma. del Carmen Mayo Suastegui, María Antonieta Guzmán Visairo, Arturo López Sugía, Luis Miguel Terrazas Irra, María Yolanda Montes Ortíz, Benigno Núñez Gordillo, Lezvith Reglado Morales, Antonio Cobarrubias Rivera, Erika Liliana Cabrera Roldán, Diana Carolina Costilla Villanueva, Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, Yesenia Castro Nava e Isabel Sánchez Abarca, regidoras y regidores, de los honorables ayuntamientos de los municipios de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Xochistlahuaca, Chilapa de Álvarez, Xalpatláhuac, Arcelia, Tecpan de Galeana, Coyuca de Catalán, Mártir de Cuilapan, Huitzuc de los Figueroa, Cuetzala del Progreso, Zirándaro, Alcozauca de Guerrero, Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca, Juchitán, Teloloapan, Buenavista de Cuellar, Copala, Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez, Zihuatanejo de Azueta, Taxco de Alarcón, Juan R. Escudero, Ayutla de los Libres y Pedro Ascencio Alquisiras, respectivamente, todos del estado de Guerrero, en los términos de sus escritos de solicitud. **b)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de Síndica Procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, de la ciudadana Leopoldina Lobato González. **c)** Lectura, discusión y aprobación, en su caso, del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la reincorporación al cargo y funciones por el cual fueron electos los ciudadanos Emanuel Gutiérrez Andraca,

Pablo Higuera Fuentes, Ilich Augusto Lozano Herrera, Ana Lilia Jiménez Rumbo, Efraín Flores García, Benito Rojas Paz, como presidentes de los municipios de Cuauhtepac, Eduardo Neri, síndico municipal de Acapulco de Juárez, y regidores de Zihuatanejo de Azueta, Chilapa de Álvarez y Tlacoachistlahuaca, respectivamente, todos del estado de Guerrero, dejando sin efectos las licencias concedidas por este poder legislativo. **Tercero.- “Elección y Toma de Protesta del Presidente, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Secretario Propietario y Suplente de la Mesa Directiva para dirigir los trabajos legislativos por el Periodo que resta del Tercer Año Legislativo de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero”.** **Cuarto.- “Clausura”:** a) **De la sesión.-** Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, informara si en el transcurso de la lectura del proyecto de Orden del Día, se registró la asistencia de alguna diputada o diputado; enseguida, el diputado secretario, informó que no se registraron nuevas asistencias.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 55 párrafo tercero y 72 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación, el proyecto de Orden del Día de antecedentes presentado por la Presidencia, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones.- Enseguida se registró la asistencia del diputado Iván Pachuca Domínguez.- **En desahogo del Primer Punto del Orden del Día, “Comunicados”, inciso a)** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura al oficio suscrito por el diputado Héctor Vicario Castrejón, coordinador del grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, con el que hace del conocimiento que a partir de esta fecha, el diputado Julio Valle Villería ha quedado integrado al grupo parlamentario del Partido Revolucionario Institucional (PRI).- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, tomó conocimiento del oficio de antecedentes para los efectos de lo dispuesto en el artículo 159 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero Número 231.- **En desahogo del inciso b) del Primer Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura al oficio signado por el licenciado Benjamín Gallegos Segura, Secretario de Servicios Parlamentarios, con el que informa de la recepción del siguiente asunto: I. Oficio signado por el ciudadano Julio Alberto Galarza Castro, Presidente del Honorable Ayuntamiento del municipio de Tepeacoacuilco de Trujano, Guerrero, mediante el cual solicita licencia definitiva para separarse del cargo y funciones que ostenta, a partir del día

31 de marzo del presente año.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, turnó el asunto de antecedentes, a la Comisión de Asuntos Políticos y Gobernación, para los efectos de lo dispuesto en el artículo 174 fracción II de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor.- **En desahogo del Segundo Punto del Orden del Día, “Proyectos de Leyes, Decretos y Proposiciones de Acuerdo”, inciso a)** El segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 35 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **Continuando con el desahogo inciso a) del Segundo Punto del Orden del Día.** En razón de lo anteriormente aprobado, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se concede licencia indefinida para separarse del cargo y funciones que ostentan a los ciudadanos Aviud Rosas Ruíz, Aceadeth Rocha Ramírez, Jesús Parra García, René Rosendo Larios, Adolfo Torales Catalán, Leopoldo Soberanis Hernández, Abel Montufar Mendoza, Felicitas Muñiz Gómez, José Luis Ávila López, Ramiro Gutiérrez Baiza, María Yolanda Anaya Cruz, Nicolás Diego Herrera, Celerina Moreno Solano y Juan Javier Carmona Villavicencio, Presidentes, Blanca Guadalupe Alarcón Resendiz, Itza Salgado Sotelo y Hugo Landa Elizalde Síndicas y Síndico, Ma. del Carmen Mayo Suastegui, María Antonieta Guzmán Visairo, Arturo López Sugía, Luis Miguel Terrazas Irra, María Yolanda Montes Ortiz, Benigno Núñez Gordillo, Lezwith Reglado Morales, Antonio Cobarrubias Rivera, Erika Liliana Cabrera Roldán, Diana Carolina Costilla Villanueva, Delfa Thalía Rodríguez Rodríguez, Yesenia Castro Nava e Isabel Sánchez Abarca, regidoras y regidores, de los honorables ayuntamientos de los municipios de La Unión de Isidoro Montes de Oca, Xochistlahuaca, Chilapa de Álvarez, Xalpatláhuac, Arcelia, Tecpan de Galeana, Coyuca de Catalán, Mártir de Cuilapan, Huitzuc de los Figueroa, Cuetzala del Progreso, Zirándaro, Alcozauca de Guerrero, Metlatónoc, Tlacoachistlahuaca, Juchitán, Teloloapan, Buenavista de Cuellar, Copala, Acapulco de Juárez, Atoyac de Álvarez, Zihuatanejo de Azueta, Taxco de Alarcón, Juan R. Escudero, Ayutla de los Libres y Pedro Ascencio Alquisiras, respectivamente, todos del estado de Guerrero, en los términos de sus escritos de solicitud.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la

diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo el inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 36 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **Continuando con el desahogo inciso b) del Segundo Punto del Orden del Día.** En razón de lo anteriormente aprobado, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se ratifica la entrada en funciones al cargo de síndica procuradora del Honorable Ayuntamiento del municipio de Copala, Guerrero, de la ciudadana Leopoldina Lobato González.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente

en función de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día:** El segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria, para que sólo se le dé lectura a la parte resolutive y los artículos transitorios del dictamen enlistado en el inciso ya citado, lo anterior con fundamento en el artículo 261 primer párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, siendo aprobado por unanimidad de votos: 34 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, la propuesta de la Presidencia.- **Continuando con el desahogo inciso c) del Segundo Punto del Orden del Día.** En razón de lo anteriormente aprobado, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, dar lectura a la parte resolutive y artículos transitorios del dictamen con proyecto de decreto por medio del cual se aprueba la reincorporación al cargo y funciones por el cual fueron electos los ciudadanos Emanuel Gutiérrez Andraca, Pablo Higuera Fuentes, Ilich Augusto Lozano Herrera, Ana Lilia Jiménez Rumbo, Efraín Flores García, Benito Rojas Paz, como presidentes de los municipios de Cuatepec, Eduardo Neri, síndico municipal de Acapulco de Juárez, y regidores de Zihuatanejo de Azueta, Chilapa de Álvarez y Tlacoachistlahuaca, respectivamente, todos del estado de Guerrero, dejando sin efectos las licencias concedidas por este poder legislativo.- Concluida la lectura, el segundo vicepresidente en función de presidente, manifestó en virtud que el presente dictamen con proyecto de decreto ha sido enlistado como lectura, discusión y aprobación en su caso, con fundamento en el artículo 262 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo en vigor, concedió el uso de la palabra a la diputada Magdalena

Camacho Díaz, quien como integrante de la Comisión Dictaminadora, expuso los motivos y el contenido del dictamen en desahogo.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, con fundamento en el artículo 265 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, sometió para su discusión en lo general, el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, por lo que solicitó a los ciudadanos diputados y diputadas que desearan hacer uso de la palabra lo manifestaran a la Presidencia de la Mesa Directiva a fin de elaborar la lista de oradores, y en virtud de no haber oradores inscritos para su discusión, el segundo vicepresidente en función de presidente, declaró concluido el debate por lo que con fundamento en los artículos 266 y 267 de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado Número 231, y en correlación con el artículo 266 primer párrafo, preguntó a las diputadas y diputados que desearan hacer reserva de artículos lo hicieran del conocimiento, y en virtud de no haber reserva de artículos, el segundo vicepresidente en función de presidente, sometió a consideración de la Plenaria para su aprobación en lo general y en lo particular el dictamen con proyecto de decreto de antecedentes, resultando aprobado por unanimidad de votos: 32 a favor, 0 en contra, 0 abstenciones, el dictamen con proyecto de decreto de referencia.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, ordenó la emisión del decreto correspondiente y su remisión a las autoridades competentes para los efectos legales conducentes.- **En desahogo del Tercer Punto del Orden del Día, "Elección y Toma de Protesta de la Presidenta, Primer Vicepresidente, Segundo Vicepresidente, Primer Secretario Propietario y Suplente de la Mesa Directiva para dirigir los trabajos legislativos por el Periodo que resta del Tercer Año Legislativo de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero".** El segundo vicepresidente en función de presidente, atento a lo dispuesto en los artículos 122 segundo párrafo de la Ley Orgánica del Poder Legislativo Número 231, preguntó a las diputadas y diputados, si existían propuestas, para proceder a su registro. Enseguida, desde su escaño el diputado Héctor Vicario Castrejón solicitó el uso de la palabra para hacer una propuesta de planilla.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, concedió el uso de la palabra al diputado Héctor Vicario Castrejón, para hacer su propuesta de planilla: Presidenta: Diputada Elva Ramírez Venancio; Primer Vicepresidente: Diputado Víctor Manuel Martínez Toledo; Segundo Vicepresidente: Diputado Isidro Duarte Cabrera; Secretaria Propietaria: Diputada Linda Rosalía Navarrete de la O; Secretaria Suplente: Diputada Bárbara Mercado Arce.- Concluida la intervención, el segundo vicepresidente en función de presidente, preguntó a las ciudadanas diputadas y diputados si existía alguna otra propuesta de planilla.- Acto continuo, en virtud de no haber otra propuesta de planilla, el segundo vicepresidente en función de

presidente, instruyó a la Secretaría de Servicios Parlamentarios, distribuyera a las diputadas y diputados las cédulas de votación correspondientes, para el efecto de que estén en condiciones de emitir su voto en la urna respectiva.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó al diputado secretario Víctor Manuel Martínez Toledo, pasara lista de asistencia, con el objeto de que las diputadas y diputados procediesen a emitir su voto conforme escuchasen su nombre.- Concluida la votación, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a los ciudadanos diputados secretarios realizaran el escrutinio y cómputo de la votación e informaran el resultado de la misma a la Presidencia.- Acto continuo, una vez realizado el escrutinio y cómputo, el diputado secretario Raymundo García Gutiérrez, informó que los resultados de la votación fueron los siguientes: 31 a favor, 1 en contra, 1 abstención.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, informó a la plenaria los siguientes resultados: 31 a favor, 1 en contra, 1 abstención, por lo que el segundo vicepresidente en función de presidente, declaró electa por mayoría de votos la propuesta de antecedentes, quedando integrada de la siguiente manera: Presidenta: Diputada Elva Ramírez Venancio; Primer Vicepresidente: Diputado Víctor Manuel Martínez Toledo; Segundo Vicepresidente: Diputado Isidro Duarte Cabrera; Secretaria Propietaria: Diputada Linda Rosalía Navarrete de la O; Secretaria Suplente: Diputada Bárbara Mercado Arce.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, solicitó a las diputadas y diputados: Elva Ramírez Venancio, Víctor Manuel Martínez Toledo, Linda Rosalía Navarrete de la O, Bárbara Mercado Arce, pasaran al centro del Recinto para proceder a tomarles la protesta de ley, y a los demás integrantes de la legislatura y a los asistentes a la sesión, ponerse de pie.- Enseguida, el segundo presidente en función de presidente, manifestó: Ciudadanos diputados y diputadas: Elva Ramírez Venancio, Víctor Manuel Martínez Toledo, Linda Rosalía Navarrete de la O, Bárbara Mercado Arce, “¿Protestan guardar y hacer guardar la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero y las leyes que de ellas emanen, así como desempeñar leal y patrióticamente el cargo de presidenta, primer vicepresidente, primera secretaria propietaria y suplente de la Mesa Directiva quien dirigirá los trabajos legislativos por el periodo que resta del Tercer Año de Ejercicio Constitucional de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero?”.- Enseguida los diputados respondieron: “¡Sí, protesto!.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente recalcó: “Si así no lo hicieren, que el pueblo del Estado Libre y Soberano de Guerrero se los demande”.- Acto continuo, el segundo vicepresidente en función de presidente, informó a la Plenaria que la Mesa Directiva de lo que resta del Tercer Año de ejercicio legislativo es la siguiente: Presidenta: Diputada Elva Ramírez Venancio;

Primer Vicepresidente: Diputado Víctor Manuel Martínez Toledo; Segundo Vicepresidente: Diputado Isidro Duarte Cabrera; Secretarios Propietarios: Diputada Linda Rosalía Navarrete de la O, Diputado Raymundo García Gutiérrez; Secretarios Suplentes: Diputada Bárbara Mercado Arce, Diputado Ociel Hugar García Trujillo, lo anterior, para el conocimiento general y efectos conducentes, asimismo invitó a los diputados designados a ocupar sus espacios en la mesa directiva.- Se hace constar en la presente acta que quedó pendiente de tomar protesta el diputado Isidro Duarte Cabrera.- **En desahogo del Cuarto Punto del Orden del Día, "Clausura", inciso a)** No habiendo otro asunto que tratar, siendo las veinte horas con tres minutos del día jueves veintidós de marzo del año en curso, la diputada presidenta Elva Ramírez Venancio, clausuró la presente sesión, y citó a los ciudadanos diputados y diputadas integrantes de la Sexagésima Primera Legislatura al Honorable Congreso del Estado, para el día martes tres de abril del año en curso, en punto de las once horas, para celebrar sesión. Levantándose la presente acta para su debida constancia legal.- - - - -

CONSTE

- - - - - La presente Acta se aprueba por unanimidad de votos en sesión del Pleno celebrada el día jueves cinco de abril del año dos mil dieciocho.- - - - -

DAMOS FE

DIPUTADA PRESIDENTA

ELVA RAMÍREZ VENANCIO

DIPUTADA SECRETARIA

DIPUTADA SECRETARIA

BÁRBARA MERCADO ARCE

LINDA ROSALÍA NAVARRETE DE LA O

HOJA DE FIRMAS DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN PÚBLICA DEL SEGUNDO PERIODO DE SESIONES ORDINARIAS, CORRESPONDIENTE AL TERCER AÑO DE EJERCICIO CONSTITUCIONAL DE LA SEXAGÉSIMA PRIMERA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, CELEBRADA EL DÍA JUEVES VEINTIDÓS DE MARZO DE DOS MIL DIECIOCHO.